



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00032-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER URREA ARBELÁEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA; visible a folio 2326 a 2338 del cuaderno principal VIII, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy cinco (05) de diciembre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09, 10 y 11 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Inhábiles: 06, 07 y 08 de diciembre de 2014.

Armenia, Quindío 05 de diciembre del año dos mil catorce (2014).


JULIETA TORRES LÓPEZ
Oficial Mayor

NQM